



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Orden del Día

### **Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el lunes 14 de agosto de 2023, a partir de las 12:00 horas.**

**I. Lista de asistencia.**

**II. Apertura de la Sesión.**

**III. Lectura del Orden del Día.**

**IV. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas:**

**Número 124**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 8 de agosto de 2023.

**Número 125**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de agosto de 2023.

**V. Correspondencia.**

**VI. Iniciativas.**

**VII. Dictámenes.**

1. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.
2. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo a efecto de que se emita un atento y respetuoso exhorto al Secretario General de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Raúl Cárdenas Thomae para que tenga a bien girar instrucciones a la titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo la C. Licenciada Teresa de Jesús Aceves Huerta y proceda a dictaminar la iniciativa presentada el 15 de diciembre de 2021.
3. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo a la fracción XIX del artículo 78 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
4. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del artículo 15 y se adiciona la fracción VIII del artículo 65, ambos de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

5. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.
6. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo económico que tiene por objeto, exhortar al Presidente de la Mesa Directiva, la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, al Secretario General, a la titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios y al titular de la Unidad de Comunicación Social, todos de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, a efecto de solicitarles que realicen las encomiendas propias de su encargo con estricto apego a los principios de imparcialidad e igualdad de condiciones para todos los Diputados de las diferentes fuerzas políticas que integran la 65 Legislatura de este Congreso de Tamaulipas.
7. Análisis, discusión, y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.
8. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo Económico por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acuerda emitir un extrañamiento al Secretario General de esta 65 Legislatura, el licenciado Juan Lorenzo Ochoa García y la titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, por no conducirse con imparcialidad en la labor de asistencia legislativa que deben brindar a todas y todos los diputados por igual.
9. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, a fin de que de manera inmediata, implemente programas y mecanismos emergentes para apoyar a las y los pescadores tamaulipecos en tiempo de veda; de la misma manera, extender respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Finanzas para que autorice y destine una partida presupuestal para apoyos económicos al sector pesquero a entregarse durante la veda de pesca de camarón.

## **VIII. Asuntos Generales.**

### **IX. Clausura de la Sesión.**

**A t e n t a m e n t e**  
**Presidente de la Diputación Permanente**

**Dip. Humberto Armando Prieto Herrera**